

13.

PRIMERA CARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Lic. D.

Maximiano Reynoso y del Corral

CUARTO OBISPO DE TULANCINGO.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tafel

LEÓN

Imprenta de Zenón Izquierdo. Oratorio, 25.

1899.



BX874
.R4
P7
C.1

824

*Hoy a Vuestro Señor Dean y Cabildo de
esta Iglesia Catedral de León*

BX874

.R4

P7

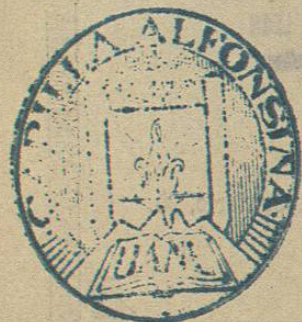
C.1

003824

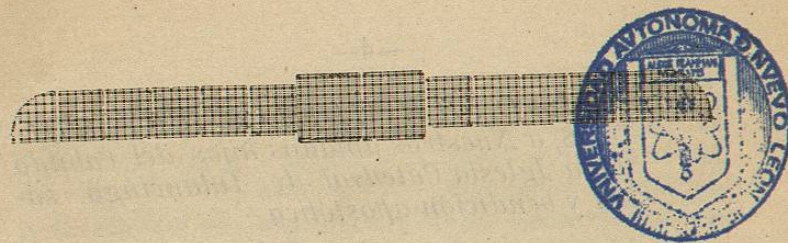


1080027561

CARTA PASTORAL
del Sr. Lic. Maximiano Reynoso y del Corral



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

NOS EL LIC. MAXIMIANO REYNO-
SO Y DEL CORRAL, POR LA GRA-
CIA DE DIOS Y BENIGNIDAD DE LA
SANTA SEDE APOSTOLICA, CUARTO
OBISPO DE TULANCINGO.

*Al muy Ilustre y Venerable Cabildo, á todos los Sres.
Párrocos, Sacerdotes y fieles de nuestra muy
amada Diócesis, salud y paz en Nuestro
Divino Señor y Salvador Jesucristo.*

Saluto vos ego, qui scripsi
epistolam in Domino
Yo que he escrito esta car-
ta, os saludo en el Señor.


Ad Rom. XVI 22

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Nuestro Soberano Pontífice el Señor León XIII que
con singular tino y acierto gobierna hoy la Santa Igle-
sia de Dios, ha expedido con fecha veintiocho de No-
viembre del próximo pasado año las Letras Apostólicas
que traducidas á nuestro idioma dicen así:

41026

003824



LEÓN OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, á Nuestros amados hijos del Cabildo de la Iglesia Catedral de Tulancingo, salud y bendición apostólica

Hoy ha sido aceptada por Nos y por Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, para vuestra Iglesia de Tulancingo, privada de Pastor, la persona de nuestro amado hijo Maximiano Reynoso y del Corral, Obispo Electo, como lo exigen sus méritos. Con el consejo, pues, de Nuestros referidos Hermanos y con la autoridad apostólica, lo hemos puesto al frente de la Iglesia de Tulancingo, como su Obispo y Pastor encomendándole plenamente, en lo espiritual y temporal, su cuidado, gobierno y administración, como consta por Nuestras Letras Apostólicas, expedidas á este fin. Por lo cual, y en virtud de estas Letras Apostólicas, os mandamos que tengais al referido Maximiano Reynoso y del Corral como padre y pastor de vuestras almas, que le manifesteis y presteis la debida obediencia y reverencia; que recibais sus saludables consejos y mandatos con humildad, procurando cumplirlos con eficacia: de otra suerte, la sentencia que debidamente pronunciare contra los rebeldes, la confirmaremos y harémos observar inviolablemente. Dado en San Pedro de Roma, el veintiocho de Noviembre del año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos noventa y ocho y vigésimo primero de Nuestro Pontificado.

LEÓN OBISPO SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, á los amados hijos, el Clero de la Ciudad y Diócesis de Tulancingo, salud y bendición Apostólica.

Hoy hemos provisto por autoridad Apostólica, y con el consejo de nuestros Venerables Hermanos los

Cardenales de la Santa Iglesia Romana, á la Iglesia de Tulancingo que nos constaba de cierto estaba privada del consuelo de su Pastor, en la persona del Amado Hijo Maximiano Reynoso y del Corral, electo Obispo de Tulancingo, pareciéndonos digno de este cargo á Nos y á nuestros Venerables Hermanos los dichos Cardenales, en atención á sus méritos; dándole omnímodos poderes para el cuidado, gobierno y administración de la misma Iglesia de Tulancingo, tanto en lo espiritual como en lo temporal, como más largamente se contiene en nuestras Letras con este motivo expedidas. Por lo cual os mandamos por los escritos Apostólicos, que al dicho Maximiano electo, le recibais de buen grado y con el debido honor como á vuestro Padre y Pastor de vuestras almas, y le presteis la obediencia y reverencia debidas, y que obsequieis humildemente sus devotos y saludables consejos y mandatos, y los pongais eficazmente en ejecución; de otro modo tendremos por firme y buena la sentencia que el dicho Maximiano electo justamente diese contra los rebeldes, inspirado en el Señor, hasta que se le diese indefectiblemente condigna satisfacción

Dado en San Pedro de Roma, el veintiocho de Noviembre del año de la Encarnación del Señor, de mil ochocientos noventa y ocho, vigésimo primero de nuestro Pontificado.

LEÓN OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, á los amados hijos, el pueblo de la Ciudad y Diócesis de Tulancingo, salud y bendición Apostólica.

Hoy hemos provisto por Autoridad Apostólica, y con el Consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, á la Iglesia de Tulancingo, que de un modo enteramente cierto nos constaba que carecía del consuelo de su Pastor, en la persona del muy amado hijo Maximiano Reynoso y del Corral

electo Obispo de Tulancingo, habiendo parecido acepto á Nos y á nuestros Venerables Hermanos los Cardenales, por sus méritos, y lo hemos constituido su Obispo y Pastor, dándole plenos poderes para el cuidado, régimen y administración de la misma Iglesia de Tulancingo, así en las cosas espirituales como en las temporales, como más largamente se contiene en las nuestras Letras á este fin expedidas. Por lo cual os avisamos á todos vosotros, y atentamente os exhortamos, y por el tenor del presente Escrito Apostólico, mandamos: que al dicho hijo Maximiano, electo, le recibais debidamente como á Padre y Pastor de vuestras almas, y le trateis con el debido respeto, y procureis obsequiar sus avisos y mandatos, de tal manera que el dicho Maximiano, electo, se goce en teneros por hijos suyos muy amados, y consiguientemente vosotros os alegréis de encontrar en él un padre amoroso.

Dado en San Pedro de Roma, el veintiocho de Noviembre del año de la Encarnación del Señor de mil ochocientos noventa y ocho y vigésimo primero de nuestro Pontificado.

Como veis, Dios Nuestro Señor en sus santos é inescrutables designios por medio del Sabio Sucesor de San Pedro nos ha llamado á ocupar esa Silla Episcopal en la que ya habeis visto tres dignísimos Prelados, á los que nos también hemos conocido personalmente y tenido ocasión de admirar sus egregias virtudes. A vuestro primer ilustre Obispo lo admiramos por su sabiduría, elocuencia y humildad, siendo nos muy jóven aun. A su muy digno sucesor, lo respetamos por su saber y su humildad, desde que fuimos niños; y también tuvimos el honor de conocer á nuestro inmediato antecesor, cuyas virtudes no se nos pudieron ocultar y cuya muerte habeis tan justamente deplorado, pues el zelo, prudencia y tino con que distinguió su gobierno, perpetuarán su memoria con la de sus dos dignísimos predecesores. Debemos confundirnos al recuerdo de las insignes virtudes

de tan esclarecidos varones, y al notificárenos por el muy digno representante del Soberano Pontífice en nuestra Nación, la elección que había recaído en nuestra persona, debimos exclamar como Gedeón respondió al Angel que le anunciaba de parte de Dios, que guiase á su pueblo contra los ejércitos de los Madianitas ¿cómo he de ser yo, le decía, si mi familia es la infima de Manasés y yo el menor entre los hijos de mi Padre? (1) Como he de ser yo el electo, yo que soy un simple Presbítero y el menor entre los de mi clase? A tan justa reflexión, que muchas veces hemos hecho, solo hemos encontrado la respuesta en las palabras del Apóstol San Pablo escritas como para nos: que Dios escoje lo despreciable para confundir lo fuerte (2) Nos han aterrizado, es cierto, las palabras del libro de la Sabiduría: Que serán juzgados con extremo rigor todos los que gobiernan, (3) y solo nos han consolado las palabras del Pontífice San León en el Sermón del aniversario de su exaltación, á saber: Que el que es autor de la carga, ayudará en la administración; y el que ha conferido la dignidad dará fortaleza para que la debilidad no sucumba bajo la magnitud de la gracia. (4)

La gracia del Episcopado está proporcionada á la grandeza de su misión, y esta no es otra que la que nuestro divino Salvador ha ejercido durante su vida mortal, y que ha confiado á su Iglesia antes de ascender á los cie-

(1) Obsecro, mihi Domine, in quo liberabo Isrrael? ecce familia mea infima est in Manasse, et ego minimus in domo patris mei. (Iudic. VI. 15)

(2) Quae stulta sunt mundi, elegit Deus ut confundat sapientes: et infirma mundi eligit Deus ut confundat fortia. I (Cor. I. 27)

(3) Quoniam iudicium durissimum his, qui praesunt fiet. [Sap. VI. 6.]

(4) Quoniam qui oneris est auctor, ipse fiet administratio- nis adjutor; et ne sub magnitudine gratiae succumbat infirmitas, dabit virtutem qui contulit dignitatem. [S. Leo pap. Sermo de anniv. assumpt. suae]

los, á fin de que se perpetuó hasta la consumación de los siglos por medio del mismo Episcopado Católico. Esta misión es esencialmente una misión de paz, pues el Verbo Eterno no descendió á este mundo y tomó la naturaleza humana, sino para reconciliar el cielo con la tierra, y poner fin á la guerra cruel que desolaba al género humano desde la caída del primer hombre. La historia de nuestra desgracia y el fin de la Encarnación persuaden esta verdad: pues bién sabeis que desde el momento en que nuestro primer padre Adán, infringió el precepto que Diós le impuso, pequeño en su objeto, pero inmenso por su significación y su fin, se declaró la rebelión de los hombres en contra de su Diós; y como consecuencia, la guerra de las criaturas entre sí, y en el corazón mismo de cada ser racional. El odio, la envidia, la concupiscencia, la ambición y el orgullo, libran á cada momento una guerra cruel en el corazón del hombre, y este reconociendo la fuerza de sus enemigos se vé compelido á exclamar con el Apóstol de las gentes: Yo siento en mis miembros una ley contraria á la ley de mi espíritu. (5)

Para reparar tan terribles desastres en la familia humana y en cada individuo, el Verbo Eterno, según la expresión de San León, "sin dejar de ser lo que desde toda la eternidad es, comenzó á ser lo que no era;" y descendiendo desde las colinas eternas se vistió de nuestra humana naturaleza tomando sobre sí sus miserias, excepción hecha del pecado (6) Pacificando de este modo el cielo con la tierra, los hombres entre sí, y estableciendo en el corazón de ellos por la gracia el reinado de la paz. (7) Ya desde setecientos años y medio antes de

(5) *Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis mae. [Rom. VII. 23]*

(6) *Tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato (Ad Hebr. IV. 15.)*

(7) *Per eum reconciliari omnia in ipsum, pacificans per sanguinem crucis ejus sive quae in terris, sive quae in coelis sunt [Colos. I. 20.]*

su venida predicando Isaías sus glorias le llamaba el Príncipe de la paz. El Padre del Bautista en su arranque profético, nos lo presenta dirigiendo nuestros pasos por los senderos de la paz, y los Angeles cantando su nacimiento, anuncian la paz á los hombres de buena voluntad. Hablando á sus Apóstoles de la fundación de su Iglesia y al confiarles su misma misión, les dá los medios para hacer renacer la paz: cuando entreis en una casa, les dice, anunciad la paz, y si encontrais en ella á los hijos de la paz, vuestra paz descansará sobre ellos. (8) Después de su gloriosa resurrección el Divino Maestro así saluda á sus Apóstoles: "Que la paz sea con vosotros" (9) queriéndonos enseñar así que la paz había sido el objeto de su Encarnación, vida, pasión y muerte y ella debía ser también su divino fruto.

Siendo nuestro ministerio todo de paz, puesto que desempeñamos el mismo de Jesucristo Nuestro Señor, os saludamos con la paz: venimos á conservarla en el corazón de los justos y á producirla en los pecadores, arrancándolos del vicio. Investidos del poder que El Mismo ha instituido en su Iglesia, venimos á multiplicar en derredor vuestro las fuentes de santificación, porque es el Episcopado al que se ha confiado el cuidado de perpetuar el Sacerdocio en la Iglesia. Es á nosotros á quienes se han entregado las llaves del cielo y el poder de ligar ó desatar las ataduras de los pecados. A nosotros es á quienes se ha confiado poner el bálsamo de la gracia en las llagas de vuestras conciencias, imponiéndonos á la vez la obligación de exitar á los justos á su mayor perfección y adelantamiento espiritual, y de apartar á los pecadores de los caminos de la perdición.

Los bienes que de nuestra misión os resultarán son seguros; si escuchais nuestra voz, que es la del que nos

(8) *In quamcumque domum intraveritis, primum dicite: Pax huic domui. Et si ibi fuerit filius pacis, requiescet super illum pax vestra. (Luc. X. 5 et 6)*

(9) *Pax vobis. (Luc. XXIV. 36.)*

ha enviado, huirán de entre vosotros el desorden moral y los males que afligen á la sociedad. La paz que la gracia produce en el individuo, hace brotar el adelantamiento social. Nuestra voz es intérprete de los sentimientos de nuestro corazón, y el de un Obispo ¿no es un corazón de caridad? Nuestro Señor Jesucristo, el Obispo de nuestras almas como le llama San Pedro (10) y que es nuestro divino modelo, ¿no es el amor habitando entre los hombres? y de su plenitud, como dice San Juan, todos recibimos. (11) La misión que nos ha dado en la persona de sus apóstoles es también toda de amor. En nombre del amor les recomienda la observancia de sus preceptos. "Si me amais, les dice, guardad mis mandamientos:" (12) y estos mandamientos no son más que de amor: "Amaos los unos á los otros, como yo os he amado." Por esto el Apóstol San Juan, el discípulo amado, según nos refiere San Gerónimo, en sus últimos días reducía sus exhortaciones á este compendio brevísimo de la ley "Filioli, diligite alterutrum" hijitos, amaos los unos á los otros."

Nuestra Religión es por tanto de amor y de paz y en esos puntos debe girar la conducta del cristiano, la del Sacerdote y con mayor razón la del Obispo.

La paz sea pues con vosotros Venerables hermanos, miembros del Cabildo de nuestra Santa Iglesia. Vosotros sois el ornamento y la gloria de la Sede Episcopal, los que ocupais el primer lugar en la Santa Gerarquía y en nuestra estimación. Vosotros formais el consejo del Obispo, sois los confidentes natos en sus tribulaciones participando de ellas y de sus santas alegrías. Vuestro nombre solo, recuerda vuestro origen y la regularidad de vuestras costumbres; y vuestra vida ejemplar está destinada á servir de estímulo y de mo-

(10) *Episcopum animarum nostrarum.* (1ª Pert. II, 25)

(11) *De ejus plenitudine nos omnes accepimus.* (Joan. 1. 16.)

(12) *Si diligitis me, mandata mea servate.* (Joan. XIV. 15.)

delo á los demás miembros de la tribu Sacerdotal. Vuestros servicios pasados, vuestra experiencia de la vida, y vuestro conocimiento en los caminos del Señor nos aseguran de que vuestras luces y consejos nos servirán de mucho en el desempeño de nuestro tan elevado como difícil ministerio. Los principios de la justicia que deben haber sido vuestra norma, serán también la nuestra, y rolando nuestra conducta dentro de la órbita de nuestras respectivas atribuciones, más y más se estrecharán nuestras relaciones fruto de la concordia y de la paz.

A vosotros que ejercéis la cura de almas, ya con el cargo de Párrocos, ya como sus vicarios, colaboradores nuestros en el santo ministerio, os saludamos también dándoos la paz. No ignoramos lo penoso que es el ejercicio de vuestro encargo, en el que teneis que desplegar gran zelo para ganar las almas, apartándolas de los caminos de la perdición y guardándolas por el recto sendero de la virtud. Vuestras oraciones, vuestros trabajos y sudores recibirán un inmenso galardón en los cielos, y de nuestra parte no podemos menos que ofrecer os consuelo en vuestras tribulaciones, ánimo en vuestros desalientos y alivio en vuestros trabajos. Muy felices nos creemos en visitaros en los lugares mismos donde el deber os retiene y saber de vuestros labios todo aquello que puede contribuir al adelantamiento de la piedad en las almas confiadas á vuestra solicitud.

A vosotros los que por vuestra edad avanzada ya, ó por vuestros achaques, estais separados del cuidado de las Parroquias, pero que en cuanto os lo permite vuestra salud y vuestras fuerzas os ocupais del ministerio Sacerdotal, os saludamos también y os damos la paz.

A vosotros hombres del porvenir, esperanza de la Iglesia, cuya existencia crece y se desarrolla como la de Samuel, á la sombra del Santuario; os saludamos también y os damos la paz.

A vosotros los que ejercéis la autoridad política ó

judicial y dirigis la causa pública, conservando el orden y procurando la moralidad y el adelanto de los pueblos, también os damos la paz, porque reconocemos en vosotros que no en vano lleváis la espada, como dice San Pablo, (13) pues la verdadera fuente de vuestro poder está en Dios.

Os saludamos también á vosotros á quienes las ventajas del nacimiento, de la ciencia ó de las riquezas os han concedido un puesto distinguido en la sociedad. Vuestra posición ventajosa os acarrea respetos y consideraciones, y creemos que usareis de ella para el alivio de vuestros hermanos, y que comprendiendo que sois deudores á Dios de tales dones, los hareis redundar á su mayor gloria trasformandoos en instrumentos de su Providencia. Vosotros también seréis nuestros cooperadores y nos gozamos en esperar que un día tendréis la dicha de oír estas dulces palabras: "Venid benditos de mi Padre á poseer el reino que os está preparado. Tuve hambre y me distes de comer: tuve sed y me distes de beber: estuve como vuestro huésped y me albergasteis: estuve desnudo y me vestisteis: enfermo y me visitasteis: encarcelado y allí me consolasteis. (14)

Prisioneros, enfermos, pobres, afligidos, de todas edades, en vosotros reconocemos la imagen viva de Nuestro Señor Jesucristo, y os saludamos y damos la paz. No os conteis por desgraciados á causa de vuestros infortunios; en las penalidades que os aflijan no veais sino la mano de Dios que así os visita, y no olvidéis que es más obvio el camino de la tribulación para gozar el cielo. Allí está vuestra recompensa: levanta-

(13) Dei enim minister est tibi in bonum. Si autem malum feceris, time: non enim sine causa gladium portat. Dei enim minister est, vindex in iram ei qui malum agit (Rom. XIII. 4.)

(14) Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum á constitutione mundi. Esurivi enim, et dedisti mihi manducare: sitiivi, et dedisti mihi bibere: hospes eram, et collegisti me: nudus et cooperuistis me: infirmus, et visitastis me in carcere eram, et venistis ad me. (Math. XXV. 34. 36)

dad frecuentemente vuestra alma hacia Dios y bendicid una y mil veces su mano que al parecer pesa sobre vosotros, pero que os conduce por un sendero seguro, aunque difícil á los goces de la bienaventuranza.

La caridad nos urge para dirigirnos á vosotros los que os habeis separado del redil y que habeis ido á buscar otros pastos fuera de la Iglesia Católica y otros manantiales que no son los que brotan de su seno. Dios nos es testigo de la ternura con que os amamos en el corazón de Jesucristo (15) Inconsolables por vuestra separación, no cesaremos de elevar nuestras oraciones al Dios de las misericordias para que os envíe sus luces y os haga volver al seno de la verdadera Iglesia de la que vuestros padres fueron hijos sumisos, amantes y obedientes. No temáis acercaros á nosotros en busca de los consuelos que alivian el infortunio y confortan al atribulado; pues nuestra misión es también aliviar al prójimo en sus trabajos. Nos será imposible, os diremos con un gran Santo, apartarnos de las vías de la dulzura y de la conmiseración y siempre les profesaremos amor á los que han sido rescatados con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Al entrar en nuestra Diócesis, á vos dirigimos nuestras miradas llenas de amor y de confianza. ¡Oh María! inmaculada Reina; en vuestras manos ponemos nuestro corazón y el de todos los habitantes de nuestra Diócesis. Para ellos y para nosotros imploramos una mirada de compasión. Presentadnos á nuestro Señor Jesucristo como vuestros hijos. Su divino Corazón arde en caridad hacia nosotros y desea vivamente que nuestras almas se inflamen en su divino amor.

También os saludamos ¡oh castísimo Esposo de María! y recordando aquella singularísima prudencia con que gobernasteis á la pequeña familia de Nazaret encomendada á vuestra paternal y cariñosa solicitud, os pedimos que nos alcanceis de Aquel de quien se deri-

(15) Testis mihi est Deus quomodo cupiam omne vos, in visceribus Jesu Christi. (Philip, I. 8.)

ba toda paternidad el espíritu recto que necesitamos para dirigir la porción del rebaño de Nuestro Señor Jesucristo, que, aunque sin mérito alguno, nos ha sido confiada.

Para concluir nos resta, amados hermanos é hijos nuestros, suplicaros con encarecimiento, que hagais oraciones y peticiones á Dios misericordioso por la mediación de su Santísima Madre y del esclarecido Precursor de Nuestro Señor Jesucristo, San Juan Bautista, Patrono de Nuestra Santa Iglesia Catedral, para que conceda á nuestra humilde persona luz y acierto en el gobierno de nuestra ya amada Diócesis.

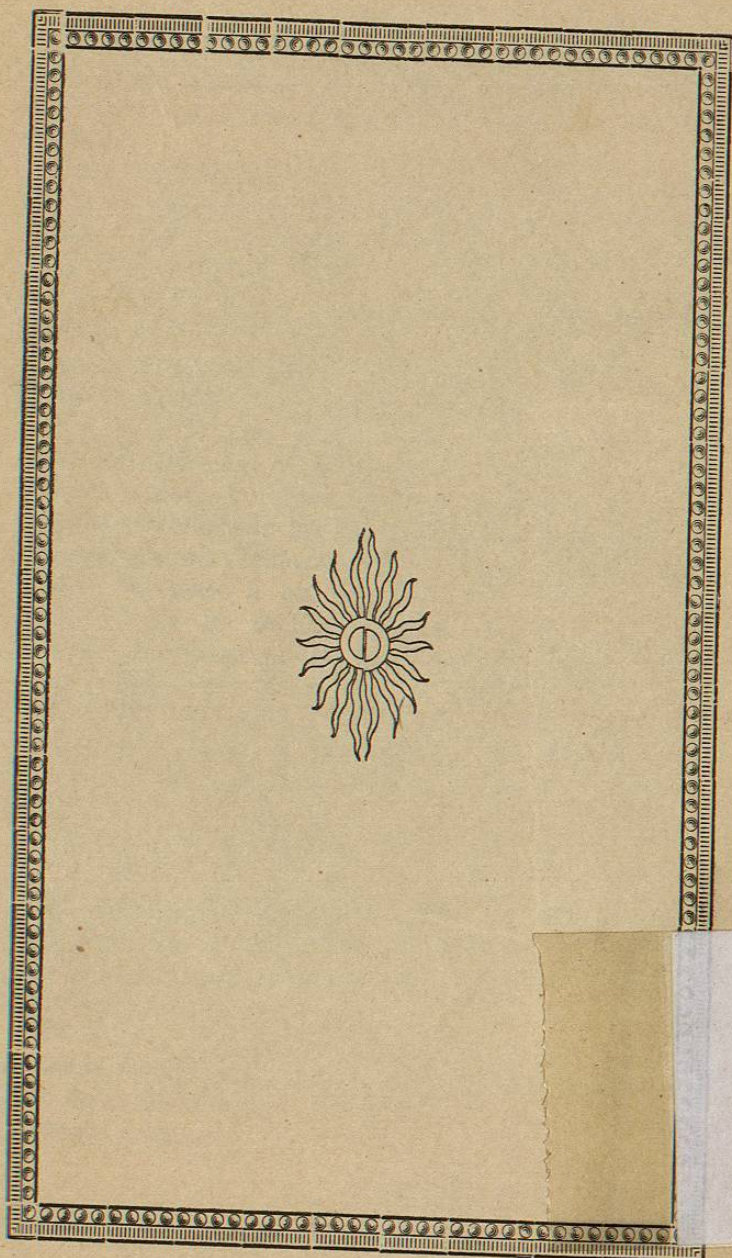
Y á fin de obtener de la Clemencia divina los bienes antes indicados por el poderosísimo medio de la oración en común, queremos que luego que esta nuestra pastoral sea recibida en las Parroquias y Vicarías fijas de nuestra Diócesis y leída *inter Missarum solemnia* el día festivo siguiente á su recepción, los Señores Curas y Superiores de dichas Vicarías manden celebrar, con la solemnidad que les fuere posible, en sus respectivas Iglesias tres Misas, una al Espíritu Santo, otra al Corazón Sacratísimo de Nuestro Señor Jesucristo y la tercera en honor de la Soberana Virgen María nuestra Madre, Reina y Señora de los Angeles, y bajo cuyo glorioso título es Patrona de nuestra Diócesis; y que al fin de cada una de ellas se cante ó reze, según se pueda la Letanía de los Santos.

Recibid amados hermanos é hijos nuestros la bendición Episcopal que con todo el afecto de nuestro corazón tenemos el gusto de daros por primera vez en el Santísimo nombre de Dios.

Dada en la Capital de la República en el lugar de nuestra residencia, á los *dos días de Marzo* del año de la Encarnación del Señor, de mil ochocientos noventa y nueve.

✠ Maximiano,

OBISPO DE TULANCINGO.



003